



I. COMPROBACIÓN DE VIÁTICOS OTORGADOS

DOCUMENTO	FECHA	TIPO DE COMPROBACIÓN	CONCEPTO	EUROS	TIPO DE CAMBIO	DOLARES	TIPO DE CAMBIO	PESOS
NACG-0222	18/03/2025	FACTURAS	ALIMENTOS	0.00	.0	0.00	.0	325.00
			SUMA DEVENGADO	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00
			PERDIDA CAMBIARIA	0.00	0	0.00	0	0.00
			TOTAL GASTOS VIÁTICOS	0.00	0.0000	0.00	0.0000	325.00

II. GASTOS DE PASAJES

TOTAL GASTOS PASAJES	0.00
-----------------------------	------

III. INFORME DE LA COMISIÓN

ASISTIR A PARTICIPACIÓN E INTEGRACION DEL COMITE TECNICO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA

IV. OBSERVACIONES A LA COMPROBACIÓN DE GASTOS

V. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL DE VIÁTICOS

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

GUILLERMO NARANJO CHÁVEZ
TITULAR DE LA ORPA EN EL ESTADO DE
MICHOACÁN



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

REPRESENTACIÓN: MICHOACAN

CERTIFICADO DE TRANSITO

NUM: 0222

COMISIÓN A Zitácuaro, Mich. Zona Rural
DEL C. Ing Guillermo Naranjo Chávez ORDENADA POR EL ING. GUILLERMO NARANJO CHÁVEZ EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MICHOACÁN.

FORANEO

Zitácuaro, Mich. A 18 DE Marzo DEL AÑO 2025

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROFEPA EN MICHOACÁN, CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO, PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED, EN SU OFICIO DE COMISIÓN NUM. _____ DE FECHA _____

LLEGADA

18 Marzo 2025
DÍA MES AÑO

SALIDA

18 Marzo 2025
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL

Amado Fernandez Islas
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Amado Fernandez Islas
NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE LA AUTORIDAD

Ing. Guillermo Naranjo Chávez
NOMBRE Y FIRMA DEL COMISIONADO

"DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO."



2025
Año de
La Mujer
Indígena